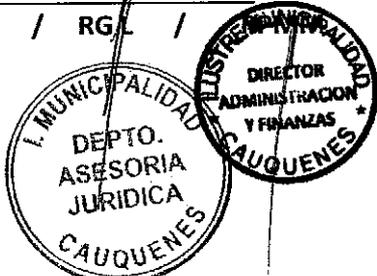


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV / RGL /



MAAN /

DECRETO EXENTO N° 4570

CAUQUENES 01 OCT. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente comercial Provisoria de: "CHRISTOFER ANDRÉS GARRIDO GARCIAS, RUT.: 20.273.895-8, para el giro: "Cocinería"; en calle Maipú N° 787, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Certificado de Zonificación N° 62 de fecha 10 de septiembre de 2020;
 - ✓ Autorización de uso de la propiedad;
 - ✓ Resolución Exenta N° 2007309172 de fecha 16/09/2020, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule;
 - ✓ Orden de Ingreso N° 298653990 de fecha 23 de septiembre de 2020;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente comercial Provisoria, con el giro "Cocinería"; a nombre de "CHRISTOFER ANDRÉS GARRIDO GARCIAS, RUT.: 20.273.895-8, ubicada en calle Maipú N° 787, Comuna de Cauquenes. A contar del 23.09.2020, hasta el 22.09.2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes